



Comisión de Recursos Hidráulicos

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Siendo las 11:00 Horas del día 19 de mayo de 2010, en el Salón de eventos del hotel La Joya, ubicado en la Cd. de Tulancingo, Hidalgo, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 7 de abril de 2010, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior y, aprobación en su caso.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes.
5. Asuntos generales.
 - Foro de aguas limpias 2,3 y 4 de junio, Ixtapa Zihuatanejo, Gro.
 - Reunión de Trabajo del Grupo de aguas Fronterizas, 10 de junio en la Cd. de Chihuahua.
 - Invitación del IMTA a la próxima reunión ordinaria de la Comisión, y del Consejo Técnico Consultivo del Agua.

En vista del Quórum legal y de la aprobación del orden del día, se contó con la asistencia de los CC. Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, del GPPRI; Diputado Secretario Emilio Andrés Mendoza Kaplan, del GPPRI; Diputado Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, del GPPAN; Diputada Secretaria Silvia Isabel Monge Villalobos, del GPPAN; Diputado Secretario José Manuel Marroquín Toledo, del GPPAN; Diputada Secretaria Leticia Robles Colín, del GPPRD; Diputado Secretario José Ignacio Pichardo Lechuga, del GPPRI; Diputado Integrante Jorge Rojo García de Alba, del GPPRI; Diputado Integrante Benjamín Clariond Reyes Retana, del GPPRI; Diputado Integrante Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del GPPRI; Diputado Integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, del GPPRI; Diputado Integrante Fausto Sergio Saldaña del Moral, del GPPRI; Diputado Integrante Domingo Rodríguez Martell, del GPPRD; Diputado Integrante Ramón Merino Loó del GPPAN; y la Diputada Integrante, María de la Paz Quiñones Cornejo, del GPPAN..

En uso de la palabra, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, saluda a todos los diputados presentes e inicia la reunión, solicitándole al Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, haga el favor de manifestar la asistencia que se tiene el día de hoy...

-Señor Presidente, tenemos 16 diputados, por lo tanto hay quórum legal Sr. Presidente, y se da inicio formal a la reunión.....

Tercer Punto. Se solicita al Dip. Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, continuar con el tercer punto del orden del día de la reunión.....

El Dip. Secretario Francisco Javier Orduño Valdez se dirige a los presentes, destacando que con toda oportunidad se les ha hecho llegar el acta de la reunión anterior. En esa virtud, se someta a consideración se dispense la lectura del acta. Quienes estén conformes con la dispensa de la lectura, les suplico levanten su mano. Se dispensa la lectura por mayoría Sr. Presidente.....

Por otro lado, se consulta a los diputados presentes si existe alguna observación al acta de la reunión anterior. No habiendo ninguna observación de los integrantes, se consulta quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo con la señal de costumbre, la votación es por mayoría. Se aprueba el acta señor Presidente.....

Cuarto punto: Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes. El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, manifiesta que para desahogar el Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Manuel Humberto Cota del Estado de Nayarit, del día 30 de octubre del 2009, relativo a la construcción de un sobrebordo de protección a la localidad de Tuxpan, Nayarit, con una inversión inicial de \$ 23'440 mdp y con una aprobación en el PEF de \$ 14'670 mdp, por considerarse estar ubicado en una zona de alto riesgo para la población, se exhorta al ejecutivo federal para que proceda a la rehabilitación y ampliación de dicho bordo, dentro del programa de Protección a Centros de Población, sin embargo a la fecha Conagua no ha iniciado la obra. La Dirección Local de Distritos de Temporal Tecnificado, manifiesta estar readequando el proyecto por ambas márgenes del río, actualizando el análisis costo beneficio para luego proceder al registro del proyecto en la Unidad de Inversión en la SHCP, pero con una inversión mayor de \$ 218'000 mdp, proceso que difícilmente, permitirá poder llevar a cabo la obra con el ejercicio 2010, por lo que sin duda se volverán a presentar nuevas inundaciones en la próxima etapa de lluvias.....

Al respecto, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, señala lo siguiente: en virtud de lo anterior, se les invita a los señores legisladores, a que si hay alguna opinión o comentario al respecto, tienen el uso de la voz.....

El Diputado Secretario José Ma. Valencia Barajas señala que a este proyecto "Bordo de Tuxpan" ya se le asignaron \$ 14'670 mdp a la obra en el PEF 2010, por lo tanto, hay que hacer un extrañamiento a la Conagua, porque no se ha dado el ejercicio, ya que hay muchas obras en esa misma situación en el resto del país; no obstante su programación en el PEF, no se han iniciado los trabajos, lo que origina un fuerte retraso y originando subejercicios.....

El Diputado Integrante, Francisco Alberto Jiménez Merino, menciona que cualquier proyecto que proteja a la población y tenga presupuesto asignado, debe aprobarse este

punto, en apoyo a la población, toda vez que de no ser así, el recurso se reasignará a otros estados, estoy de acuerdo para que se ejerza a la brevedad posible este recurso.....

El Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, asevera que como este proyecto no ha cumplido con la normatividad, el proyecto no está registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que el exhorto a la Conagua no procede. Mientras el proyecto no cumpla con los requisitos que exige la normatividad vigente, es imposible su ejercicio y todos los sabemos bien.....

El diputado Presidente, Óscar J. Lara Aréchiga reconviene a los presentes sobre la importancia de la propuesta señalada por el Diputado Orduño Valdez, por lo que el punto de acuerdo deberá orientarse de la siguiente manera: la Conagua, a través de su Gerencia Estatal, deberá realizar las acciones necesarias de regularización de este proyecto y efectuar su registro ante la SHCP, para estar en condiciones de ejercer el recurso 2010.....

Conforme a lo anterior, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga solicita a los Diputados presentes que si están de acuerdo con el texto de la propuesta anterior, se proceda a la aprobación del punto de Acuerdo, por lo cual, solicita se levante la mano en señal de aprobación.

-Todos levantan su mano, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo.....

El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga expone que el Punto de Acuerdo siguiente es el relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, presentado por el Dip. Arturo Santana Alfaro, por el que solicita a los directores generales de la Conagua y del Sistema de Aguas de la Cd. de México, lleven a cabo las acciones correspondientes para solucionar el problema de abastecimiento de este líquido en la Delegación Iztapalapa.

En este sentido, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Arechiga solicita al Dr. Francisco Valdez López, Asesor Legislativo de la Comisión, ampliar los comentarios sobre este punto.....

El Dr. Valdez manifiesta que este Punto de Acuerdo tiene por objeto llevar a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México y la zona metropolitana. Este exhorto esta dirigido a las autoridades del agua federal y de la ciudad de México, sin embargo, implica a la zona metropolitana, que conlleva los municipios conurbados del Estado de México, por lo que se considera pertinente incorporar también a la autoridad del agua de dicho estado. Al mismo tiempo, se exhorta a las mismas autoridades a mantener y, en su caso, elevar el flujo de extracción de agua que equivale al 50% del caudal que se distribuye entre la población de esta metrópoli. También plantean la rehabilitación y mantenimiento de los pozos, que en su mayoría se ubican en el Distrito Federal, dado que están sobre-explotados; quieren que se hagan esas acciones de

mantenimiento para extraer más agua. Lo que vemos, es que la necesidad es tener agua suficiente en cantidad y calidad para los habitantes del área metropolitana, pues es imposible hacer esto para que podamos sacar más agua del pozo ya sobreexplotado. Esa parte del punto de acuerdo no viene en el dictamen que hoy tienen en sus manos. Es conveniente que las autoridades presenten a esta soberanía, a la Cámara de Diputados, un diagnóstico claro y preciso de las condiciones hidráulicas existentes en Iztapalapa, en la ciudad de México y la zona metropolitana. Estamos atendiendo todo el punto de acuerdo y lo que es procedente, es desde luego, el que la Cámara de Diputados exhorte al Director General de la Comisión Nacional del Agua, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y al vocal ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a esa Delegación. Se concentran dos de los puntos de acuerdo en uno solo y eliminamos el de exhortar de que se hagan esas reparaciones y rehabilitaciones en los pozos para extraer mas agua, cuando sabemos que el acuífero esta sobreexplotado.....

Hace uso de la voz el Diputado Integrante Fausto Sergio Saldaña del Moral: en relación a este punto, no me queda claro, o a lo mejor buscaríamos una redacción más clara en cuanto a la participación de la Comisión del agua del estado de México, mencionamos de manera genérica en el ámbito de sus atribuciones, quien tiene toda la atribución en estricto sentido de acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales, es la Comisión Nacional del Agua, junto con sistemas de aguas de la ciudad de México, por ser la delegación una demarcación política del Distrito Federal, en este caso, no me queda claro, que atribución de acuerdo a la Ley. podría tener, o si la tiene, poner con toda puntualidad cuál sería el grado de participación. Creo que si bien es cierto, el tema del agua no es un tema exclusivo de la delegación de Iztapalapa, es de importancia para todos; pero sí puntualizar, porque si lo dejamos abierto son de los puntos que no tienen una manera de aterrizar, de materializarse y puede pasar el tiempo y esto no se logra el objetivo que estamos buscando en el seno de la Comisión.....

Se solicita la intervención del Dr. Valdez, en torno a la inquietud del diputado, señalando que el punto que nos ocupa, nos está a nivel nacional. El punto es que si se invita a la autoridad del agua, con base en que la Comisión de Aguas de la ciudad de México, ésta tampoco tendría atribuciones en las delegaciones porque ya son de CONAGUA. En general, en el estado de México precisamente cada municipio tiene su sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento y desde luego que hay explotación de pozos también, independiente del agua que pueda provenir del Sistema Cutzamala y otros. Es por eso que estamos apuntando la necesidad de que tratándose, porque lo menciona, la proposición, el ámbito de la delegación Iztapalapa, es el ámbito de la ciudad de México y la zona conurbada de la zona metropolitana, entonces retomando la idea de que debe de ser en la zona metropolitana convergen desde luego la autoridad del agua a nivel nacional, la autoridad del agua de la ciudad de México en la materia que les corresponde como es el

agua potable y el alcantarillado y la del estado de México en esa misma materia con la atención de los sistemas municipales que hay en la zona conurbada, esa sería la explicación.....

El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga señala que el dictamen que estamos analizando es un planteamiento para todos conocido; de hecho, en la reciente comparecencia que tuvo el Ing. Luege Tamargo ante esta Comisión, fue ampliamente abordado el problema en su esquema general y es obvio que resolver el problema de la delegación Iztapalapa no puede hacerse desligado del todo que tiene que ser el tema de la zona metropolitana. Sin embargo, en el caso concreto de la solicitud del punto de acuerdo que se nos envió, ¿exclusivamente se refiere a la delegación iztapalapa?... Sí. Entonces, en esa virtud tendría que modificarse este documento, porque este dictamen exclusivamente, no precisa los temas a los que te estás refiriendo doctor.....

Haciendo uso de la voz, el Diputado Secretario José Ma. Valencia Barajas, comenta que de acuerdo con lo anterior, no podemos sobreexplotar ya los acuíferos en el valle de México y de que le faltó integrar el estado de México al proponente, ahí estamos de acuerdo pero en ningún momento dice que sobreexplotemos los acuíferos, él dice que exhortemos a las autoridades federales y del Distrito Federal, y el Dr. Valdez atinadamente sugiere que anexemos a las autoridades del estado de México, para que tengamos un diagnóstico claro y conciso de las condiciones hidráulicas consistentes de la zonas metropolitanas de la ciudad de México. Eso sí lo requerimos y ver como podemos abastecer más de agua potable a la zona conurbada y al Distrito Federal y ese diagnóstico no lo tenemos, entonces habría que tomar en cuenta eso antes de votar este punto.....

El Diputado integrante Domingo Rodríguez Martell realiza una observación a lo anterior, relativo a que en el planteamiento del proyecto en el punto dos, es donde esta la complicación, porque creo que ahí fue un error que traen los compañeros asesores, porque justamente el comentario que hace el doctor es que la proposición hecha por el proponente abarca tanto a las autoridades de la ciudad de México, a CONAGUA y a los municipios conurbados, es decir, a toda la zona metropolitana; sin embargo, aquí la propuesta dos, solo habla de un asunto aislado que es el caso de abastecimiento del líquido en Iztapalapa, e igual no dice que sobreexplotemos los pozos, dice que exhortemos a las autoridades para que lleven a cabo diversas acciones. Yo no veo ningún problema, salvo en la presentación del orden del día, porque tanto la proposición como ha sido presentada ante el pleno de la cámara, creo que ahí mismo está la respuesta, lo único que hacen los compañeros asesores es que en vez de presentar cuatro puntos de acuerdo deben de ser tres.....

El Diputado integrante Fausto Sergio Saldaña del Moral considera que es buena la intención de hacer un exhorto a las autoridades, como lo podemos hacer cada que hay un ejercicio de esta naturaleza, sin embargo, considero que entorno al seno de esta Comisión,

debemos de ser más puntuales y más objetivos como lo es una comisión específica o más adentrada al estudio de los recursos hidráulicos, trabajar de manera conjunta en programas y obras específicas, porque el puro exhorto no basta a las autoridades. Pero en el ámbito de sus facultades, si no existe en el reglamento interior de la Comisión del Agua del estado de México y la Ley Orgánica Municipal da una atribución, una función para que puedan llevar en el ámbito de su competencia porque carecen de las facultades y de las atribuciones, es trabajar de manera puntual, con la Comisión Nacional del Agua, con el Organismo de Cuencas del Valle de México, con la delegación Iztapalapa, con Sistema de aguas de la Ciudad de México y ver las obras de infraestructura o de la atención, para ver cuántos son de la demanda de esa delegación, que la desconozco. Cuánto es a través del sistema de agua de Cutzamala, si es que recibe un porcentaje, y cuánto es de fuentes de abastecimientos de los pozos y cuántos pozos tiene en operación dicha demarcación. Con todo respeto, podemos firmar un acuerdo, pero va a ser ocioso el que hagamos un exhorto a las autoridades.....

El Diputado Secretario Francisco Orduño Valdez señala que le queda muy claro lo que comentó el doctor en el dictamen. De antemano sabemos perfectamente bien que el Cutzamala es un acueducto que esta en el estado de México y que abastece al área metropolitana y a la ciudad de México, lo único que se está pidiendo aquí, es por la calidad de agua que se le entrega a la delegación de Iztapalapa. El punto de acuerdo que pide el Diputado proponente es que se le de mantenimiento a los pozos para que la calidad de agua que llegue a la delegación Iztapalapa se mejore, de antemano lo sabemos perfectamente bien, pero este es un trabajo que lleva a cabo la Comisión Nacional del Agua, pero también esta implícita la autoridad del estado de México y del Distrito Federal. Ese es el punto de acuerdo nada más, eso es lo que está pidiendo la Comisión, no busquemos más. Lo que se requiere es como dar mejor calidad de agua a la delegación Iztapalapa, eso es lo que queda muy claro en el punto de acuerdo.....

Se manifiestan el Diputado Presidente y el Diputado integrante Francisco Alberto Jiménez Merino, en el sentido de que el dictamen en principio contempla la petición de dotar de agua en calidad y cantidad a la delegación Iztapalapa, en segundo término, efectuar el mantenimiento de los pozos del Valle de México, según el diagnóstico de las autoridades y, que en otra oportunidad, la propia Comisión de Recursos Hidráulicos, trabaje un análisis más completo.....

En esa virtud, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, propone que el exhorto se de en base a la redacción específica con respecto a las acciones que se deban realizar en la delegación Iztapalapa, por lo que se dirige a los Diputados y les pregunta. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, - todos; los que estén por la negativa, -nadie, aprobado por unanimidad.....

Comisión de Recursos Hidráulicos

El Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, procede a dar lectura al tercer proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, presentado por el Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de Conagua, para que efectúe los trabajos y procedimientos para rehabilitar el Arroyo Alamar en el estado de Baja California.....

El argumento central se deriva de las pláticas sostenidas en octubre de 2009, por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con gobernadores del país, relativo a la inclusión de obras del arroyo Alamar en el PEF 2010, mismo que contempló un inversión de 14.0 mdp. Por lo tanto, es improcedente el exhorto al Ejecutivo Federal, toda vez que ya cuenta con presupuesto programado. Lo que si es viable, es lo relativo a llevar a cabo las acciones de rehabilitación del Arroyo Alamar para infraestructura dentro del Programa de Protección a Centros de Población dentro de la Colonia ampliación Morua en congruencia con el Río Tijuana.....

Toda vez que no hay comentarios al respecto, el Diputado Presidente Óscar J. Lara Aréchiga, se dirige a los Diputados para preguntarles: los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan levantar su mano, - todos; los que estén por la negativa,-nadie, aprobado por unanimidad el Punto de Acuerdo del Arroyo Alamar.....

Quinto Punto. Asuntos Generales. El Diputado Presidente, Óscar J. Lara Aréchiga, se dirige a los Diputados para señalar que en este punto, se consideran tres apartados esenciales, mismos que son:

- Foro de aguas limpias 2,3 y 4 de junio, en Ixtapa Zihuatanejo, Gro.
- Reunión de Trabajo del Grupo de Aguas Fronterizas, a celebrarse el 10 de junio en la Cd. de Chihuahua.
- Invitación del IMTA a la próxima reunión ordinaria de la Comisión, y del Consejo Técnico Consultivo del Agua.

En este sentido, los Diputados José Ma. Valencia Barajas, Francisco Alberto Jiménez Merino y Ramón Merino Loo, coinciden en la importancia de llevar a cabo las reuniones a provincia, ya que de alguna forma se interactúa con los gobiernos, la población y comunidades de cada región del país. Independientemente de los casos exitosos en materia de agua que actualmente desarrollan en cada zona, como es el caso de la Mixteca poblana, el éxito del organismo operador de León, Gto; así como los trabajos de investigación que realiza el IMTA, en el estado de Morelos; además patentizan la invitación para llevar a cabo las próximas reuniones ordinarias de la Comisión en los estados de Guanajuato y Puebla.....

En esos mismos términos, se expresa el Diputado integrante Domingo Rodríguez Martell, en el sentido de no solo ver los casos de éxito; es necesario observar lo relativo a otros proyectos que presentan una problemática, como el PUJAL COL, de la Huasteca Potosina,



Comisión de Recursos Hidráulicos

donde no se ha realizado el vaso regulador en su segunda etapa, no obstante de tenerse autorizado.....

Al respecto, el Diputado Secretario Francisco Orduño Valdez manifiesta un reconocimiento al IMTA, pero considera que derivado del sismo de 7.2 grados, presentado el 4 de abril en la zona de Mexicali, B.C. que afectó a cerca de 57,000-00 has. de las cuales 27,000-00 has, fueron pérdida total y el resto fueron afectadas parcialmente, además de 12,000-00 has que no se volverán a sembrar, considera oportuno extender la invitación para que los diputados integrantes de la Comisión puedan visitar Mexicali y constaten el problema. Es necesario que los diputados integrantes de esta comisión se sumen y se solidaricen con los trabajos y planteamientos que un servidor, y el Diputado Sergio Tolento, en coordinación con el Distrito 014 y módulos de riego, relativo al exhorto a Conagua para acelerar los trabajos de emergencia, además del acuerdo de parte del Secretario de la SHCP y de la Conagua, para canalizar 42 mdp y con maquinaria y mano de obra de los usuarios, reactivar la infraestructura afectada.....

En esa virtud, el Diputado Presidente, comenta que con el propósito de atender todas las invitaciones, se llevará a cabo la calendarización y análisis de las mismas, asimismo hace un exhorto a todos los Diputados de la Comisión, para sumarnos y solidarizarnos con el problema de Mexicali, B.C., por lo cual, y con el objeto de programar la próxima reunión ordinaria, propone que la siguiente reunión de la Comisión y del Consejo Técnico Consultivo del Agua, se lleve a cabo en las instalaciones del IMTA. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa,- todos; por la negativa, - nadie. Se aprueba que la próxima reunión de la Comisión y del Consejo, se realice en las instalaciones del IMTA.....

No habiendo otro asunto que tratar, El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Aréchiga, da por clausurados los trabajos de esta séptima reunión ordinaria, siendo las 13:30 horas del día 19 de mayo del 2010, firmando los integrantes de la Mesa Directiva

**DIP. OSCAR J. JAVIER LARA ARECHIGA
PRESIDENTE**

**DIP. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN
SECRETARIO**

**DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALBA
SECRETARIA**



Comisión de Recursos Hidráulicos

DIP. JOSÉ I. PICHARDO LECHUGA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO J. ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO

DIP. SILVIA I. MONGE VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. JOSÉ M. MARROQUÍN TOLEDO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ M. VALENCIA BARAJAS
SECRETARIO

DIP. LETICIA ROBLES COLIN
SECRETARIA

DIP. NINFA C. SALINAS SADA
SECRETARIA

DIP. CORA C. PINEDO ALONSO
SECRETARIA